



Revista Vertentes do Direito (RVD), se basa en la interdisciplinariedad, y esta relación de conexión, intersección entre dos o más disciplinas o ramas del saber, fue la tónica de 2020, porque si es posible definir el presente año en un solo adjetivo, nos atrevemos a definir como “singular”, ya que al menos en la historia reciente se convierte en un año único, distinto, impar. Al llamarnos a “tumbar” barreras, a construir puentes entre las áreas del conocimiento, con el objetivo de establecer un diálogo fructífero para el tiempo presente y, en consecuencia, para el futuro.

Así, lo que se busca establecer es un proceso de (re) construcción de caminos, miradas, ya sea para uno mismo, para el otro o para el colectivo, porque lo que se consideraba “normal” se superpone a un escenario más allá de lo imaginado por cualquier proyección dibujada.

Si estamos mirando el camino, es imposible no hablar de caminar, porque la forma en que se recorre el camino es capaz de alterar la percepción del esto, y esta mutación de percepción y comprensión requiere la construcción de múltiples conocimientos, no se hace apropiado un monólogo de un conocimiento único, es necesario converger, es necesario ampliar fronteras, explorar “nuevos territorios” de conocimiento, para que podamos, de forma individual y colectiva, diseñar y sedimentar mejores caminos internos y externos.

Y en la búsqueda de construir mejores y nuevos caminos para el conocimiento interdisciplinario en el campo jurídico, nos complace presentar el volumen 7 número 02/2020 de la *Revista Vertentes do Direito*, del Curso de Derecho de la Universidad Federal de Tocantins, en su 14 ° Edición.

Veinte trabajos forman parte de esta edición e inauguramos una nueva sesión en nuestra *Revista*, la del Informe de Experiencia. ¡¡¡Un hecho que nos lleva a celebrar!!!

Destacamos que, de los 20 trabajos publicados en esta edición, el 60% son de autores exógenos al Estado de Tocantins, seguimos así, respetando los criterios exógenos para cada edición determinados por la CAPES *Qualis System*, del Ministerio de Educación, en la búsqueda de nuevos y mejores niveles evaluativos para *Revista Vertentes do Direito*. Es importante destacar que 40% del trabajos tiene al menos un coautor con un doctorado y un 50% con al menos un coautor



con un título de maestría, que Cuatro Regiones brasileñas están presentes en este volumen, Norte (Tocantins), Noreste (Bahía) Medio Oeste (Mato Grosso, Mato Grosso do Sul y Distrito Federal); Sureste (Minas Gerais, São Paulo, Río de Janeiro y Espírito Santo), totalizando 09 unidades federativas, y los autores de los artículos de este número están vinculados a 15 instituciones de educación superior de 2 países diferentes (España y Brasil).

El camino recorrido hasta ahora por la *Revista Vertentes do Direito* es exitoso gracias a la alianza, compromiso y dedicación de un grupo expresivo de personas que creen en su propuesta, y en este contexto es fundamental agradecer a los revisores de esta Edición, cuyo análisis de los trabajos que se nos han enviado permitieron la composición de esta edición.

Nuestro especial agradecimiento a los investigadores que envían sus artículos a nuestra *Revista Vertentes do Direito* motivados por la confianza en nuestro trabajo.

¡Les deseo a todos una buena lectura!

SUYENE MONTEIRO DA ROCHA
Editora Ejecutiva da *Revista Vertentes do Direito*